

2
ni en parte á la reparacion de dichos caminos , que encontró Don Pedro de Mora casi intransitables , de que dió noticia , y el Presidente de la Chancilleria de Granada á la Superintendencia General de Caminos.

Como este daño es transcendente , y general en la mayor parte de los parages en que se exigen de los transitantes , ganados , bestias de silla , y carga , y de toda especie de carros , y carruages semejantes derechos baxo diferentes denominaciones de Portazgo , Pontazgo , Peage , Lleuda , Castilleria , Borra , Asadura , Robda , y otros titulos , ha excitado esta materia justamente la soberana atencion de S. M. encomendando este asunto al Consejo , con el saludable objeto de que los llevadores de tales imposiciones mantengan por cuenta de ellas reparados , y corrientes los transitos en cuya compensacion perciben los expresados derechos ó imposiciones.

Esta materia interesa demasiado al beneficio público , y merece por lo mismo toda preferencia y una diligente atencion , porque careciendo de canales en el estado presente , y de Rios navegables este Reyno , la reparacion de los caminos para que estén corrientes á todo genero de carruages , es mucho mas urgente que en otro país alguno de Europa para facilitar los transportes de los frutos , y mercaderias.

Es cosa á la verdad dolorosa á los caminantes , arrieros , y carruageros satisfacer estas imposiciones en los transitos mas dificiles , y peligrosos , y el verles abandonados é intransitables con atolladeros continuos.

Estas imposiciones serian injustas en su origen , á no haberse considerado recompensativas de los gastos en la composicion , y seguridad de los transitos , en que se cobran.

De donde se vé que fueron dos las causas que autorizaron las referidas imposiciones , y que están embebidas en la misma exacción : pues de otro modo siendo los caminos de derecho público , y libre su transito á todos los vivientes , no podria justificarse esta exacción á no mediar la obligacion recompensativa de la composicion del transito , ó su seguridad.

Es-

